CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 99/2024
ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
MORELOS
SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD

En la Ciudad de México, a nueve de julio de dos mil veinticinco, se da cuenta a la Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con lo siguiente:

Constancias	Números de registro
Escritos y anexos del Presidente del Tribunal Superior de	8350 y 9828
Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina	7
del Poder Judicial del Estado de Morelos	

Documentales recibidas en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal. Conste.

Ciudad de México, a nueve de julio de dos mil veinticinco.

Desahogo de requerimiento. Agréguense al expediente, para que surtan efectos legales, el escrito y los anexos de cuenta del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial de Morelos, personalidad que tiene reconocida en autos, a quien se le tiene desahogando el requerimiento formulado; en consecuencia, quedan sin efectos los apercibimientos decretados en autos.

El Presidente del referido Tribunal informa que hizo del conocimiento de los poderes Ejecutivo y Legislativo estatales el monto total y actualizado que se requiere para el pago de la pensión al que este medio de control constitucional se refiere.

De lo anterior, se toma conocimiento, con fundamento en el artículo 11, párrafo primero de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Requerimiento. Atendiendo al estado procesal que guardan los autos y en términos de la ejecutoria dictada en el asunto, requiérase:

- a) Al <u>Poder Legislativo del Estado de Morelos</u> para que, en el término de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, lleve a cabo la autorización de la partida presupuestal correspondiente, sin menoscabo de que la ministración de los recursos se realice por medio del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos; asimismo, informe si ya se emitió el Decreto que se refiere a la presente controversia constitucional o, en su caso, informe la etapa del proceso legislativo en que se encuentra, y
  - b) Al Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para que dentro del

## CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 99/2024

mismo plazo y una vez notificado del punto anterior, realice las gestiones hacendarias conducentes y remita a este Alto Tribunal, los comprobantes y transferencias de los recursos económicos en favor del Poder Judicial del Estado de Morelos, los cuales deberán ser suficientes para cumplir con el pago del Decreto de pensión a que se refiere este asunto.

Lo anterior, debiendo remitir dentro del plazo otorgado las constancias que acrediten su dicho.

Habilitación de días y horas. Finalmente dada la naturaleza e importancia de este procedimiento constitucional, se habilitan los días y las horas que se requieran para llevar a cabo las notificaciones de este acuerdo, de conformidad con el artículo 282 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria.

Notifiquese. Por lista y por oficio.

Lo proveyó y firma la **Ministra Norma Lucía Piña Hernández, Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, quien actúa con el **Licenciado Eduardo Aranda Martínez**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.



CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 99/2024 Evidencia criptográfica · Firma electrónica certificada Nombre del documento firmado: Acuerdo.docx Identificador de proceso de firma: 734469

## AC de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

	AC de la Suprema Corte de Justicia de la Na	ción					
Firmante	Nombre	NORMA LUCIA PIÑA HERNANDEZ	Estado del	ОК	Vigente		
	CURP	PIHN600729MDFXRR04	certificado		^		
	Serie del certificado del firmante	636a6673636a6e000000000000000000000000000000000	Revocación	OK	No revocado		
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	14/07/2025T20:50:13Z / 14/07/2025T14:50:13-06:00	Estatus firma	OK/	Valida		
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION					
	Cadena de firma						
Firma	ad b5 48 04 cb ae 7d cf f8 ae 26 95 1d 92 0e 9	Oc a5 6a 94 cc f6 65 96 8d ca 30 a3 6b 44 2c 40 5a 3f 69	41 cb 2e 62 43	a7 54	44 1a e2 c4 6		
	b0 b8 2d 26 65 f2 c9 51 74 39 22 e5 3c a9 89	6a 43 a7 4b 07 1a 9f 44 bd a4 e4 96 27 f7 e5 a4 16 ba b!	5 0e d5 25 41 0	8777	5.fe 62 59 fb f		
	d3 0b ca 22 09 b3 f7 8f 05 1c 78 fd b4 3b d0 3	0 0b c0 22 15 f0 16 dd 1f 12 d <del>5 ff f7 31</del> 29 de ca e0 0d 34	8f bf 5e 3e 74	53 ff 8	6 88 01 e2 d6		
	10 a1 f9 04 c2 f2 b7 19 76 00 38 40 da 1c 02 2	23 09 b7 62 14 5e 3f b5 29 f3 50 f2 9f 19 2f 7a 0c 97 d1 1	f e4 66 97 07 a	4 c6 40	) 86 5a db 2b		
	bd 1e fd 62 00 6f e9 25 3e 4c 0f b3 47 62 b2 4	1 f5 c3 ac 52 aa b3 21 49 48 7c a7 95 1c 35 ac 37 9b 03	3f bd c3 9e 11	a7 45	19 7c b5 09 51		
	27 67 77 14 cb 33 0c ac 2e eb 10 75 d8 e5 ed 6e 12 1f 5a e3 1b 87 ac e9 54						
Validación	Fecha (UTC / Ciudad de México)	14/07/2025T20:50:13Z/ 14/07/2025T14:50:13-06:00					
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP						
OCSP	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación					
	Número de serie del certificado OCSP	636a6673636a6e000000000000000000000000000000000					
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	14/07/2025T20:50:13Z / 14/07/2025T14:50:13-06:00					
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL					
Estampa TSP	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación					
	Identificador de la secuencia	250217					
	Datos estampillados	88DF7C9605751AD3F96B9A2194CD2043B8B52F043B322C2017FA9861E5F2E5D96EC3E					
Firmante	Nombre	EDUARDO ARANDA MARTINEZ	Estado del	ОК	Vigente		
	CURP	AAME861230HOCRRD00	certificado		J. 73		
	Serie del certificado del firmante	706a6620636a6632000000000000000000001cd5b	Revocación	OK	No revocado		
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	10/07/2025T16:14:53Z / 10/07/2025T10:14:53-06:00	Estatus firma	OK	Valida		
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION					
	Cadana da firma						

Firmante	Nombre	EDUARDO ARANDA MARTINEZ	Estado del certificado	OK	Vigente	
	CURP	AAME861230HOCRRD00				
	Serie del certificado del firmante	706a6620636a663200000000000000000001cd5b	Revocación	OK	No revocado	
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	10/07/2025T16:14:53Z / 10/07/2025T10:14:53-06:00	Estatus firma	OK	Valida	
	Algoritmo	SHA512/RSA_ENCRYPTION				
	Cadena de firma					
	4a 30 d6 d6 ad 7d 53 f0 98 78 1f 27 3b 48 61	5e 54 04 79 22 b2 19 f6 7a 9e 44 8f 1f b3 30 c5 c1 33 8f	2a 16 ba 7e 1e	3b ad	db ec 22 4b a	
	72 72 dc 6f f8 f3 35 9c d3 6f 69 61 07 cd 06 10	c af 0b 43 93 29 a3 1f 78 b8 da 75 79 ae 4e 8a ed 2d 51 e	e6 79 a8 ae be f	1 7c b	8 90 e7 1f ae	
	09 06 d9 c6 bc 73 32 5d a3 a8 04 1f 8e 3c 95 49 15 ae 75 62 1c 97 be 62 70 d4 90 96 73 e4 a1 8d e3 de 40 47 67 c2 16 c9 eb 7d 78 d9 9a					
	58 9e 1b 92 3f 2e a8 2c c1 a7 fb 47 4d 31 a7 l	b9 c2 46 c8 83 84 40 fb 88 a1 c8 84 d6 52 4d d1 70 ca 59	o bf 72 61 71 58	a2 ec	aa 7c fa dd 7	
		54 0d a5 74 74 52 2f 6a a4 a2 c8 52 24 69 ba 7e 2f 82 07	f5 1c 96 29 fb 9	3 7d 7	'4 50 ab f4 c3	
	09 f6 a8 85 82 26 10/3a/4a 7b 88 7c 6e 30 b3					
	Fecha (UTC / Ciudad de México)	10/07/2025T16:14:53Z / 10/07/2025T10:14:53-06:00				
	Nombre del emisor de la respuesta OCSP	Servicio OCSP ACI del Consejo de la Judicatura Federa	ıl			
OCSP	Emisor del certificado de OCSP	Autoridad Certificadora Intermedia del Consejo de la Jud	dicatura Federal			
	Número de serie del certificado OCSP	706a6620636a663200000000000000000001cd5b				
Estampa TSP	Fecha (UTC / Ciudad de México)	1 <del>0</del> /07/2025T16:14:53Z / 10/07/2025T10:14:53-06:00				
	Nombre del emisor de la respuesta TSP	TSP FIREL				
	Emisor del certificado TSP	Autoridad Certificadora Intermedia de la Suprema Corte	de Justicia de la	a Naci	ón	
	Identificador de la secuencia	232238				
	Datos estampillados	B4CA1446E692A413E0D233C9841BBA1FDAD66E0CA	600EA1C46625	50D50	B18AB751FA	